ACTA DE RECIBO Y TERMINACION

CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 900.01.01-248 DE 2022

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: FUNDACIÓN COCHA MOLINA

NIT: 901.383.165-8

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MUSICA JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CON EL ANIMO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2022.

VALOR: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($17.878.658).

PLAZO: UN (01) MES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 1: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 2: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 01159 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 01950 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022

En el municipio de Amagá, el día 02 de diciembre de 2022, se reunieron **BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO**, Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo, como supervisor y **FUNDACIÓN COCHA MOLINA**, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y suministros estipulados de acuerdo al informe de supervisión final del 02 de diciembre de 2022.

Powered by CamScanner

2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el municipio de Amagá se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo a lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario se procederá a realizar reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los dos(02) días del mes de diciembre de 2022.

BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Turismo

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
C.C 1.065.598.692
Representante Legal
FUNDACIÓN COCHA MOLINA
NIT:901.383.165-8
Contratista

Firmado: ANGELA MARIA PEVAREZ DETANCUR
Firmado: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Firmado: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO

Powered by CamSca